

Ibagué - Tolima, 13 de febrero de 2025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA N. 001

Presentación nuevo operador del Servicio Público de Aseo en Ibagué

Es un placer para **IGNIKO S.A.S E.S.P**, presentarnos como el nuevo operador del Servicio Público de Aseo en libre competencia para nuestra querida ciudad de Ibagué. Llegamos con una visión clara: transformar la ciudad y brindar un servicio eficiente, innovador y humano.

En IGNIKO, apostamos por la innovación con tecnología de punta para mejorar la **calidad del servicio**. Nos hemos preparado con los mejores recursos y procesos, con el fin de garantizar un aseo más eficiente, sostenible y adecuado a las necesidades de los Ibaguereños.

Como empresa local nos llena de orgullo poder generar empleo directo, brindando oportunidades a la ciudadanía, contribuyendo al bienestar y desarrollo de Ibagué.

Los invitamos a que visiten nuestra página web www.igniko.com y asistan a nuestras campañas de vinculación virtual y presencial que estaremos llevando a cabo en puntos estratégicos de la ciudad.

Si estas interesado en vincularse con nosotros, encontraras toda la información en nuestra pagina web.

Con tu apoyo vamos a lograr que Ibagué sea una ciudad más limpia, innovadora y próspera para todos.

¡Es hora del cambio, vincúlate con nosotros!

-----**Firmado Electrónicamente** -----
Ley 527 de 1999

Equipo IGNIKO S.A.S E.S.P
Innovación que impulsa el cambio

Firma: Anyelo Lemus - CEO IGNIKO

Anyelo Lemus - CEO IGNIKO (12 feb., 2025 17:35 EST)

Email: clientes@igniko.com

Comunicado de Prensa 001 IGNIKO

13FEB2025

Informe de auditoría final

2025-02-12

Fecha de creación:	2025-02-12 (hora estándar de Colombia)
Por:	LEGGAL ABOGADOS (leggalabogados@gmail.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAqDRQT5_4AfakNFjLUmbcFpGa_Ow4u8ZK
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “Comunicado de Prensa 001 IGNIKO 13FEB2025”

-  LEGGAL ABOGADOS (leggalabogados@gmail.com) ha creado el documento.
2025-02-12 - 17:32:48 EST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a clientes@igniko.com para su firma.
2025-02-12 - 17:34:02 EST
-  clientes@igniko.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-02-12 - 17:34:16 EST
-  Acuerdo visualizado por clientes@igniko.com
2025-02-12 - 17:34:27 EST
-  El firmante clientes@igniko.com firmó con el nombre de Anyelo Lemus - CEO IGNIKO
2025-02-12 - 17:35:48 EST
-  Anyelo Lemus - CEO IGNIKO (clientes@igniko.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-02-12 - 17:35:50 EST. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2025-02-12 - 17:35:50 EST